

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA BIENES

1 NÚMERO DE ACTA	005-2025-MDA/OEC
-------------------------	------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

A los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil veinticinco, siendo las 14:30 horas, se constituye el jefe de la Oficina de Abastecimiento y Logística, en su calidad de responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección, ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2025-MDA/OEC-1, cuyo objeto de contrataciones es la contratación de bienes ADQUISICION DE PRODUCTOS VETERINARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INOCUIDAD AGROPECUARIA EN GANADO VACUNO LECHERO Y TRANSFORMACION DE SUS DERIVADOS, DISTRITO DE ANTAUTA - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO" conforme lo establece el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias "(...)" El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa (...), a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, aconteciendo lo siguiente:

3 SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	NILTON ANTONIO VARGAS MEZA	Condición	JEFE DE LOGISTICA	Titular	X
				Suplente	

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:

NRO	Nombre o Razón Social	RUC/Código	Estado
1	PUMA NAVARRO UBALDINA	10022970319	VALIDO
2	BIOGEN-PERU S.A.C.	20447940044	VALIDO
3	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FASAVET EIRL	20564302962	VALIDO
4	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA -	20600111150	VALIDO
5	VETFARM CORPORATION E.I.R.L.	20601038227	VALIDO
6	YONE Y NORMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - YONYNOR E.I.R.L.	20601107105	VALIDO
7	R Y H FESER E.I.R.L.	20601899681	VALIDO
8	GLOBAL GENEX SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20602969062	VALIDO
9	E.T. INVERSIONES GENERALES MONTE HOREB S.R.L.	20603461780	VALIDO
10	ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.	20607317250	VALIDO
11	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	20607396516	VALIDO
12	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	20610504427	VALIDO

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:

1	BIOGEN-PERU S.A.C.
...	PUMA NAVARRO UBALDINA

6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.

6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	PUMA NAVARRO UBALDINA	De la revisión de los documentos de presentación obligatoria se ha podido verificar que el postor no ha cumplido con la presentación de las fichas técnicas y/o características, como también el certificado de registro de los bienes objeto a la convocatoria solicitados por el área usuaria en las especificaciones técnicas, por lo que, se determina como NO ADMITIDA.

6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	BIOGEN PERU S.A.C.	ITEM PAQUETE

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

7.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	BIOGEN-PERU S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	100 puntos	
	PUNTAJE TOTAL	100 puntos	
	BONIFICACIONES (REMYPE)	5 puntos	
	TOTAL	105 puntos	

7.2 ORDEN DE PRELACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	BIOGEN-PERU S.A.C.	105

1 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

(Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").

8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	BIOGEN-PERU S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A. CAPACIDAD LEGAL		
	A.1 HABILITACION	X	
	B. EXPERIENCIA		
	B.1 FACTURACION	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	

1 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1	BIOGEN-PERU S.A.C. RUC N° 20447940044	S/ 114,091.00

2 ACUERDO ADOPTADO

El órgano encargado de las contrataciones da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:

Unanimidad	X	Mayoría		Fundamento del voto discrepante	
------------	---	---------	--	---------------------------------	--

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTAUTA N° en Antonio Vargas Meza	
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	

